



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC
CACERES DEL PERÚ – JIMBE
SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2023

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 11:00 horas del día jueves 31 de agosto del año 2023, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

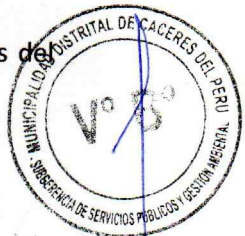
1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
3. Lic. Nancy Villanueva Castillo, representante del Puesto de Salud - Jimbe.
4. SOS PNP Julio Pretell León, representante de la Comisaria del Distrito de Cáceres del Perú.
5. Sra. Alcida Ruiz Miyakawa, Jueza de Paz del Distrito Cáceres del Perú - Jimbe.
6. Padre Wilmer De La Cruz Luyo, Párroco del Distrito de Cáceres del Perú -Jimbe.
7. Mg. Elva Yolanda Danos Príncipe, Directora de la I.E 88050.
8. Sra. Sabina Norma Ayala villar, Representante de la Ronda Campesina del caserío de Huanca.
9. Sr. Sinfronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina del Distrito de Cáceres del Perú – Jimbe.
10. Tec. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaría técnica.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALETA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndolos por su participación. Se dio iniciada la Sesión dando pase al Secretario técnico para que informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



Sra. Alcida Ruiz Miyakawa, Jueza de Paz del Distrito Cáceres del Perú - Jimbe, informa que en lo que respecta a violencia familiar se esta reduciendo los casos que llegan a la oficina, lo que es preocupante es el programa de un ONG que está difundiendo en Jimbe y varios caseríos la construcción de casas solicitando dinero para que inicien las gestiones.

Mg. Elva Yolanda Danos Principe, Directora de la I.E 88050, Informa que también cuenta con casos dentro de la I.E y que los padres de familia se encuentran preocupados, tenemos que buscar una solución a fin de que los padres y alumnos de la I.E no se perjudiquen.

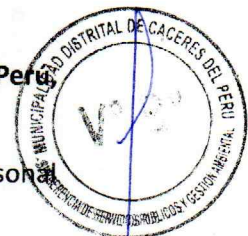
Padre Wilmer De La Cruz Luyo, Párroco del Distrito de Cáceres del Perú -Jimbe, informa lo siguiente:

- Se debe prestar la garantía y controlar la seguridad en las fiestas patronales para evitar rencillas de jóvenes y eso genera el descontrol.
- Los días que se jueguen el campeonato de futbol en el estadio la avenida debe estar libre y no aglomerarse de carros.
- Es fundamental que las autoridades participen en los Izamientos.

SOS PNP Julio Pretell León, representante de la Comisaria del Distrito de Cáceres del Perú informa lo siguiente:

- Los operativos inopinados se realizan dejando un día y en coordinación con el personal de serenazgo.
- Para el caso de las fiestas patronales, la policía no puede prestar garantía en ese tipo de eventos, se tiene que contratar personal particular para que puedan prestar las garantías suficientes y controlar la seguridad.
- Con respecto a la ONG ya se tiene conocimiento y se esta siguiendo los pasos de los encargados, pero nadie denuncia.
- Recomienda hacer un documento en el que se solicite se investigue a la ONG por presunción de estafa, documento dirigido a la comisaria para que luego se traslade con la fiscalía de prevención de delito.

Lic. Nancy Villanueva Castillo, representante del Puesto de Salud – Jimbe, informa que se esta llegando a los caseríos atendiendo a las madres y niños, de igual forma la atención en el puesto de salud de Jimbe es continua de acuerdo al horario establecido, además que se realizaron toma de muestras en niños para observar la presencia de arsénico y si este se encuentra en aumento, lo cual sería perjudicial para la salud.





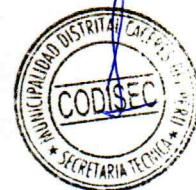
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



ACUERDOS:

1. Elaborar un Oficio dirigido a la comisaria con la firma de todos los miembros del CODISEC para que se realice la investigación por presunción de delito de estafa a la ONG denominada "Shammah Internacional y Programa Solidaridad de amor al prójimo de YAHVEH JIREH" con numero de RUC 20607260274.
2. Intervención en la avenida principal los días de los eventos de campeonato de futbol en el estado Wilfredo Gambini a fin de reducir los riesgos y mejorar la transitabilidad vehicular.
3. Seguir con los patrullajes integrados a fin de mejorar la seguridad en el distrito.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 12:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU - JIMBE
Pte. Edward Quinter Mejia Morales
 JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
 TRANSPORTES E INSPECCION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU - JIMBE
Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y
 GESTION AMBIENTAL

Pbro. Wilmer W. De la Cruz Lago
 SACERDOTE DIocesano



RED SALUD PACÍFICO SUR
MICRO RED SAN JACINTO
 Puesto de Salud Jimbe
RECIBIDO

Fecha: 17/10/23
 Hora: 9:55pm Firma: *[Signature]*



11:10:00
 F: 170072023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU
Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta
 DNI: 42069457
 ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU
Alicia Victoria Ruiz Miyakawa
 JUEZA DE PAZ DE JIMBE
 Corte Superior de Justicia del Santa



Alba Y. Danos Reindipe
 C.M. N° 1032844006
 DIRECTORA

RONDA CAMPESINA CÁCERES DEL PERU - JIMBE
Sinfonio Oroya Huete
 DNI: 32872249



RONDA CAMPESINA PÓDAC AMARU LL
Norma Ayala
 PRESIDENTA